



Bogotá D.C., 03 de Febrero de 2026

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Ciudad

**Asunto: Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales
– Proceso FDLSC-MIC-010-2025**

Respetados señores:

Por medio del presente documento me permito certificar que Difusión Marketing S.A.S. ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso, con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Atentamente,

Carlos Andrés Mejía Angarita

C.C. 1.026.250.740 de Bogotá

Representante Legal

Difusión Marketing S.A.S.

Carrera 27 # 47 a 79

Tel. 3163951932

andres.mejia@difumarket.com